

cipios que están logrando resultados positivos en contextos complejos, el Estado tiene la obligación de estudiar esas experiencias antes de reemplazarlas.

La pregunta relevante hoy no es solo si los SLEP funcionan, sino también qué capacidades educativas podrían perderse si el traspaso continúa sin diferenciación comunal. Una reforma de esta magnitud requiere más evidencia sobre lo qué sí funciona.

Mauricio Bravo

Vicedecano Facultad de Educación U. del Desarrollo

Salario mínimo

Señor Director:

La propuesta de aumento del salario mínimo entregada por el Gobierno intenta justificarse sobre la base de la variación acumulada del IPC hasta abril de 2,7%, pero no considera las proyecciones que podrían llevar la inflación

anual a niveles cercanos al 4%. El debate tiende a ser inoficioso cuando se discute solamente en términos nominales.

El proyecto —que se aplazó para la primera semana de junio— debería avanzar hacia una mirada estructural y de largo plazo, vinculada a una canasta real de bienes y servicios que represente efectivamente las condiciones mínimas de vida en un país como Chile. No obstante, es necesario considerar el impacto que podría tener un alza excesiva del salario mínimo sobre el empleo. Así, la discusión se transforma en una moneda de dos caras. Por un lado, busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pero si no se ajusta con responsabilidad económica podría terminar limitando el acceso y permanencia en el trabajo.

Guillermo Riquelme

Docente de Magíster U. Autónoma